

11 AGO 2022

RECIBIDO
HORA 3:10 P.M.
NOMBRE Jennifer B. J.

ACTA NÚM. MEM-CCC-0068-2022

DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS QUE DECLARA EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE EXCEPCIÓN NÚM. MEM-CCC-PEOR-2022-0002 PARA LA "CONTRATACION DE SERVICIOS LEGALES, A REQUERIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE JURIDICA".

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los once (11) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), se procedió a iniciar la reunión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas.

Estando presentes los miembros del comité de compras y contrataciones, conformado de la siguiente manera:

- **Freddy Florián Lara Felipe**, Asesor del Ministerio de Energía y Minas, en representación del Ministro Antonio Almonte Reynoso, en calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones;
- **Tirso Peña**, Director Administrativo Financiero, Miembro.
- **Anabelle Reynoso**, Directora de Planificación y Desarrollo, Miembro;
- **Matilde Alt. Balcácer**, Directora Jurídica, Miembro, y,
- **Delmis Marte Hichez**, Encargada Oficina de Acceso a la Información, Miembro; ausente con excusa

El señor Freddy Lara, en calidad de Presidente del Comité, comprueba que con los miembros presentes se conforma el quórum para realizar la reunión.

A continuación, el Presidente del Comité, da lectura a la agenda de la reunión:

Agenda

1. **Conocer y aprobar el informe emitido por los peritos que justifica el procedimiento de excepción No. MEM-CCC-PEOR-2022-0002, para la "Contratación de servicios legales, a requerimiento de la Dirección de Jurídica".**
2. **Aprobar el procedimiento de excepción por obra científica para la "Contratación de servicios legales, a requerimiento de la Dirección de Jurídica".**

FL
MB
T.R.
ARA

17

Desarrollo:

El Presidente del Comité somete a la aprobación de los miembros las recomendaciones emitidas en el informe de los peritos designados que justifica el procedimiento de excepción por obra científica para la **“Contratación de servicios legales, a requerimiento de la Dirección de Jurídica”**. Por tanto, el Comité de Compras y Contrataciones:

RESUELVE:

APROBAR: por unanimidad las recomendaciones emitidas en el informe de los peritos designados que justifica el procedimiento de excepción por obra científica para la **“Contratación de servicios legales, a requerimiento de la Dirección de Jurídica”**.

T.P
A.M

En ese mismo orden, el presidente del Comité somete a la aprobación de los miembros el proceso de excepción por obra científica para la **“Contratación de servicios legales, a requerimiento de la Dirección de Jurídica”**. Por tanto, el Comité de Compras y Contrataciones:

RESUELVE:

APROBAR: por unanimidad el proceso especial de excepción por obra científica Núm. MEM-CCC-PEOR-2022-0002 para la **“Contratación de servicios legales, a requerimiento de la Dirección de Jurídica” a favor de la empresa Fermín & Guerrero S.R.L., quienes tiene a su cargo la representación legal por las acciones interpuestas ante el Tribunal Constitucional, en contra de este Ministerio.**

Habiendo tratado los temas indicados en la agenda, se finalizó la sección.

Por el Comité de Compras y Contrataciones:



Freddy Florián Lara Felipe,
Asesor del Ministerio,
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones,
en representación de Antonio Almonte Reynoso,
Ministro de Energía y Minas


Tirso Peña
Director Administrativo Financiero
Miembro




Matilde Alt. Balcácer
Directora Jurídica
Miembro


Anabelle Reynoso
Directora Planificación y Desarrollo
Miembro